COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref. Convenio Interadministrativo

Yo, **PEDRO JOSÉ ARDILA TÉLLEZ**, identificado con el documento de identidad No. **91.541.346** expedido en **Bucaramanga Santander**, obrando en nombre propio y/o representación legal del **MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER** con **NIT 890.210.227-5** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago o retribuciones a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dado en San Benito Santander, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025.

Cordial saludo,

PEDRO JOSÉ ARDILA TÉLLEZ
Alcalde Municipal